

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Gobierno aprueba solicitar a Bélgica la extradición de exjuez supremo César Hinostroza

Traerán del cuello a 'hermanito'

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Chile: ¿ganó o perdió la izquierda?

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

La retórica del odio y la simplificación política de Aldo Mariátegui



◉ Pág. 5

FISCAL SUPREMA DESTITUIDA PRESIONA POR VÍA JUDICIAL PARA RECUPERAR EL CARGO PESE A CUESTIONAMIENTOS SOBRE SU GESTIÓN

ESPINOZA HACE PATALETA

► La fiscal suprema Delia Espinoza acudió personalmente a la Corte Superior para exigir que se ejecute el fallo que ordena su reposición como fiscal de la Nación.

► La favorita de la caviarada acusa a la JNJ de desacato mientras crece la tensión institucional en el sistema de justicia estatal.

◉ Pág. 3

► Ciudadanía podrá conocer alcances y beneficios

Congreso impulsa diálogo sobre nueva ley contra la extorsión y el sicariato en el transporte



◉ Pág. 4

► Cancillería busca promover la agenda democrática regional

Gobierno designa a Rodolfo Coronado como representante permanente del Perú ante la OEA



◉ Pág. 4

Elena Carmen Rivera Huamán

Mujeres y jóvenes en las elecciones 2026: Los nuevos pilares de la democracia peruana



◉ Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Chile: ¿ganó o perdió la izquierda?

El resultado de las elecciones presidenciales realizadas ayer en Chile, en las cuales la candidata izquierdista Jeanette Jara ganó por un margen reducido al ultraderechista José Antonio Kast, justifica esta pregunta. Y es que los números finales que le dan 26.8 a Jara sobre el 23.9% de Kast, permiten ver a cada observador el resultado futuro que desean, antes que el que se pueda dar.

Y es que aparte de los dos candidatos que irán a la segunda vuelta, hay otros seis aspirantes a presidente que recogieron en total un 50% de las preferencias de los votantes y que, si bien, en su mayoría votaron por candidatos de derecha serán los grandes electores de uno de los dos más votados en una segunda vuelta prevista para el 14 de diciembre. Y es que, los analistas más agudos coinciden en señalar dos rasgos decisivos de estos resultados. El primero es la desaparición del centro político, que era encarnado por la Democracia Cristiana; y el segundo, la “desideologización” del voto que se ha movido, más bien, en torno a las propuestas sobre la seguridad y la economía, evidenciando un giro de los electores hacia el pragmatismo.

En este escenario es muy probable que los votos de los otros dos candidatos de la derecha, Johannes Kaisery Evelyn Matthei, vayan a ir a Kast. Pero, ante ello, resulta clave la postura que adopte el outsider Franco Parisi, quien alcanzó el 19% de los votos, si se recuerda que en la anterior elección -en la que perdió Kast frente a Boric- la mayoría de los votos de Parisi fueron hacia el actual presidente. Es decir, nadie puede decir que las sumas y restas que se hagan hoy aseguren el triunfo de uno u otro candidato.

Más bien, lo que ha sucedido es que empieza una nueva campaña en la que la mitad del electorado va a tener que decidir su voto en función de las soluciones que los candidatos ofrezcan a los ciudadanos y a las formas en que los aspirantes presidenciales sepan transmitir esas ofertas. Es decir, en esta primera vuelta, la izquierda ganó, pero la derecha sacó más votos. En la segunda vuelta, cualquier cosa puede ocurrir.

Ejecutivo e instituciones izan la bandera nacional

En un acto de reafirmación institucional dispuesto en el marco del estado de emergencia en Lima y Callao, el Ejecutivo y diversas entidades públicas izaron esta mañana la bandera nacional en sus sedes, incluida Palacio de Gobierno. La PCM destacó que este gesto honra los símbolos patrios y renueva el compromiso de trabajar por un país más seguro y estable.

www.diariouno.pe

Pataditas

EMBARGAN A CONGRESISTA

● El Poder Judicial ordenó embargar un inmueble vinculado a la congresista suspendida María Cordero Jon Tay por S/200 mil. Dicha acción se realizó como parte de la investigación que la Fiscalía lleva en contra de la parlamentaria por presuntamente haber obligado a un trabajador de su despacho congresal a entregarle el 50 % de sus haberes entre los meses de marzo y agosto del 2022.

MIDIS EN LA MIRA

● En el MIDIS no solo reparten ayuda social: también reparten amenazas. La ministra Lesly Shica contó que la quieren calladita para que no salga en cámaras. Que la cuestionan por tener 32 años... como si la edad fuera el problema y no los que llevan décadas enchufados sin hacer nada. Dice que no es de ningún partido. ¿¿¿Será cierto eso???

FISCALIZACIÓN CON NOMBRE PROPIO

● La Fiscalía de la Nación lanzó denuncia constitucional contra la congresista Lucinda Vásquez por el “negociazo” del examen docente 2021. Ahora falta ver si el Parlamento la blindará... porque si hay algo que les encanta, es blindar a los suyos. Estaremos muy atentos

DUELO ROSPIGLIOSI-ESPINOZA

● Delia Espinoza le lanzó ultimátum a Fernando Rospigliosi



TC SE LAVA LAS MANOS

● Luz Pacheco, presidenta del Tribunal Constitucional, aclaró que lo del asilo a Betssy Chávez no es culpa del TC. “Nosotros solo dimos la sentencia; la Fiscalía debió pedir más medidas”, dijo. En buen cristiano: que no les carguen el muerto. Nadie quiere ser el responsable de la fuga más comentada del año.



por llamarla “proterrorista”. Si el fujimorista no se rectifica, se viene querrela. El lío no es nuevo: Rospigliosi dispara y luego dice que lo malinterpretaron. Espinoza, suspendida pero activa, afirma que ya se hartó de difamaciones. Que alguien prepare la canchita, que este pleito recién empieza.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

FISCAL SUPREMA DESTITUIDA PRESIONA POR VÍA JUDICIAL PARA RECUPERAR EL CARGO PESE A CUESTIONAMIENTOS SOBRE SU GESTIÓN

Espinoza exige su restitución inmediata

LA FISCAL SUPREMA DELIA ESPINOZA acudió personalmente a la Corte Superior para exigir que se ejecute el fallo que ordena su reposición como fiscal de la Nación. La JNJ enfrenta acusaciones de desacato mientras crece la tensión institucional.

Delia Espinoza escaló su ofensiva judicial y exigió a la Corte Superior de Justicia de Lima que formalice de inmediato su restitución como fiscal de la Nación. La magistrada destituida visitó personalmente la sede judicial para verificar por qué la notificación oficial del fallo que ordena su reposición no llega a las partes involucradas. El plazo de 48 horas fijado por el Novenno Juzgado Constitucional venció el viernes sin que la Junta Nacional de Justicia cumpla el mandato.



LA PRESIÓN DIRECTA DE UNA FISCAL CUESTIONADA

Espinoza no se contentó con esperar. Acudió ella misma a las oficinas judiciales para exigir explicaciones sobre la demora en notificar la sentencia del juez Juan Fidel Torres Tasso. El magistrado declaró fundada en parte su demanda de amparo y ordenó su reposición inmediata. Sin embargo, la JNJ no ha movido un papel.

A su salida, la fiscal suprema aseguró que el despacho se comprometió a enviar los oficios “en el menor tiempo posible”. Según ella, la demora genera incertidumbre y deja sin piso las justificaciones de la

JNJ para no acatar el fallo. “La sentencia es clara, está consentida y debe cumplirse en sus términos”, declaró con evidente molestia.

AMENAZAS DE CONSECUENCIAS PENALES

Espinoza no se guardó nada. Advirtió que existe

un “claro desacato” porque el plazo venció sin resultados. Más aún, amenazó con que los integrantes de la JNJ podrían enfrentar consecuencias penales y administrativas por su responsabilidad individual. La fiscal destituida insiste en que el organismo constitucional autónomo enfrenta

un “escenario grave”.

El fallo constitucional representa la primera resolución firme que ordena revertir una decisión de la JNJ sobre un alto funcionario del sistema de justicia. Esto convierte el caso en un precedente que alimenta las tensiones entre instituciones. La controversia



adquiere dimensiones mayores porque Espinoza fue destituida precisamente por cuestionamientos a su gestión y conducta.

UNA JUGADA DE MANUAL CAVIAR

La ofensiva de Espinoza no sorprende a quienes conocen las estrategias de ciertos sectores de la izquierda judicial. Su presión personalizada en las oficinas de la Corte Superior revela el modus operandi de quienes buscan blindarse mediante fallos a medida. La fiscal destituida actúa como una operadora experta en activar contactos y presionar engranajes institucionales para revertir decisiones legítimas.

La JNJ la destituyó tras evaluar su conducta funcional. Ahora ella responde con amenazas de denuncias penales contra los miembros del organismo que la remo-

vió. El guión es predecible: victimizarse, presionar tribunales y agitar el fantasma del “desacato” para forzar una reposición que ignore los motivos de su salida.

DATO

DELIA ESPINOZA despliega una estrategia típica de operadora caviar: presión directa en sedes judiciales, amenazas de consecuencias penales contra quienes la removieron y búsqueda de fallos que ignoren los cuestionamientos a su gestión. Su ofensiva revela cómo ciertos sectores de la izquierda judicial activan redes de contactos para blindarse institucionalmente y revertir decisiones legítimas mediante presión y victimización.

Una reposición que ignora lo evidente

La insistencia de Espinoza por recuperar el cargo pasa por alto un detalle incómodo: fue destituida por razones fundadas que evaluó la JNJ. Su estrategia de presión judicial busca convertir un proceso legítimo de remoción en un supuesto atropello institucional. El resultado es previsible: debilitar al organismo que la investigó mientras ella se presenta como víctima de una persecución. Esta maniobra revela cómo ciertos operadores del sistema utilizan los tribunales no para buscar justicia, sino para blindarse de rendición de cuentas. La pregunta incómoda persiste: ¿por qué una fiscal destituida merece regresar sin que se discutan las razones de su salida? La respuesta la tienen quienes prefieren mantener intocables a las piezas de su tablero político.

Congreso impulsa diálogo sobre nueva ley contra la extorsión y el sicariato en el transporte

El Congreso de la República anunció la realización de la conferencia “Ley contra la extorsión y sicariato en el transporte público”, con el fin de explicar los alcances de la Ley N.º 32490, recientemente aprobada para reforzar la protección de transportistas frente a redes criminales. La actividad se llevará a cabo este martes 18 de noviembre, a partir de las 18:00 horas, en el auditorio Alberto Andrade Carmona del edificio Juan Santos Atahualpa.

El encuentro, organizado por la Oficina de Participación Ciudadana como parte del programa Martes Democrático, incluirá un análisis técnico y legal sobre las implicancias y beneficios de la norma, que busca salvaguardar la vida, la seguridad y el trabajo de miles de conductores y ope-

CIUDADANÍA PODRÁ conocer alcances y beneficios de la Ley N.º 32490 en conferencia abierta.



radores del sector transporte. La jornada está dirigida a transportistas, especialistas y ciudadanos interesados.

Entre los expositores figuran el primer vicepresidente encargado de la presidencia del Congreso, Fernando Rospigliosi; el abogado penalista Luis Lamas

Puccio; el coronel PNP y jefe de la División de Investigación de Extorsiones, Víctor Revoredo; y el abogado penalista Christian Salas. Todos ellos abordarán los desafíos actuales del crimen organizado y las herramientas que introduce la nueva ley.

El ingreso será libre y se

entregarán diplomas oficiales a los asistentes. Para quienes no puedan acudir de manera presencial, la conferencia será transmitida en vivo vía Facebook Live. Los interesados deberán inscribirse previamente a través del enlace habilitado por el Congreso.

CANCILLERÍA BUSCA FORTALECER LA PRESENCIA PERUANA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO Y PROMOVER LA AGENDA DEMOCRÁTICA REGIONAL

Gobierno designa a Rodolfo Coronado como representante permanente del Perú ante la OEA

El Consejo de Ministros aprobó el nombramiento del embajador Rodolfo Enrique Coronado Molina como nuevo Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington D. C. Con esta designación, el Gobierno busca fortalecer

la participación del país en los espacios de deliberación regional, promover los intereses nacionales y contribuir a los esfuerzos colectivos en democracia, seguridad, desarrollo sostenible y protección de derechos fundamentales.

Coronado, diplomático de carrera con casi tres

décadas de trayectoria, asumirá la responsabilidad de intervenir activamente en el Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo. Ha desempeñado funciones en las embajadas del Perú en Estados Unidos y Chile, fue cónsul general en Houston y recientemente jefe de gabinete



del ministro de Relaciones Exteriores. Su designación reafirma el compromiso del Estado peruano con una diplomacia activa en el sistema interamericano y con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región.



MI RETAMA

ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN

Abogada, Especialista en Derecho de Familia

Mujeres y jóvenes en las elecciones 2026: Los nuevos pilares de la democracia peruana

Las Elecciones Generales de 2026 marcarán un punto de inflexión en la política peruana. El padrón electoral revela que las mujeres y los jóvenes constituyen los grupos más numerosos y decisivos. En un contexto social marcado por la protesta y la lucha contra la estigmatización, estos colectivos tienen la llave para redefinir el rumbo del país.

Las cifras oficiales de la RENIEC confirman esta tendencia. Las mujeres representan el 50.4% del padrón, con 13 millones 803,778 electoras. Los jóvenes entre 18 y 29 años constituyen el 25.2% del electorado, sumando 6.89 millones de personas. Destacan especialmente los 2.5 millones de jóvenes que votarán por primera vez.

Este proceso electoral se desarrolla en un escenario complejo. La fragmentación política se evidencia en que ningún precandidato supera el 13% de intención de voto. Además, se observa un profundo desencanto ciudadano donde más del 50% de los electores no ha definido su voto o prefiere anularlo.

Los jóvenes que participan en este proceso no son ajenos al complejo panorama nacional. Criados en lo que muchos perciben como el “velo neoliberal” heredado de décadas pasadas, han crecido en medio de una crisis política recurrente. Sus demandas son concretas y urgentes: la falta de viviendas asequibles, la imposibilidad de costear una educación y salud de calidad, y el flagelo de la delincuencia y las extorsiones que limitan sus oportunidades de emprendimiento.

Sin embargo, su descontento ha encontrado canales de expresión que a menudo son estigmatizados. En los últimos meses, hemos sido testigos de cómo la protesta social legítima es frecuentemente etiquetada bajo el término de “terruqueo”, una estrategia que busca desacreditar y criminalizar el descontento, señalando a los manifestantes como “herederos” de grupos subversivos del pasado. Esta práctica no hace más que ampliar la brecha de desconfianza entre la clase política tradicional y una ciudadanía, especialmente la juventud, que rechaza ser encasillada bajo etiquetas ideológicas arcaicas.

El Estado peruano ha iniciado acciones para garantizar una participación inclusiva. Los organismos electorales trabajan para asegurar que las mujeres puedan participar “en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de acoso político”. Esta labor institucional busca fortalecer la legitimidad del proceso.

Las Elecciones de 2026 representan más que una contienda por el poder. Son la prueba definitiva para un sistema político que debe responder a las demandas de una sociedad transformada. Quien aspire a gobernar el Perú del futuro deberá primero aprender a escuchar a quienes hoy representan su fuerza más vital: mujeres y jóvenes.

Ejecutivo aprueba extradición de César Hinostroza para que enfrente a la justicia peruana

EXMAGISTRADO SERÁ ENVIADO desde Bélgica para ser procesado por el caso “Cuellos Blancos del Puerto”.

El Ejecutivo aprobó la extradición del exmagistrado César Hinostroza Parachi, actualmente prófugo en Bélgica, para que sea procesado en el Perú por el presunto delito de cohecho activo genérico en el marco del caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”. La decisión fue adoptada en la última sesión del Consejo de Ministros y será formalizada mediante una resolución suprema propuesta por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Según informó la Presidencia del Consejo de Ministros, la medida se sustenta en el informe de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que recomendó acceder al pedido luego de que la



Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declarará procedente la solicitud conforme al marco consti-

tucional y procesal vigente. El requerimiento fue formulado por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria

Permanente Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes.

El exjuez afronta un proceso por presuntos actos de corrupción vinculados a una red que habría operado desde el sistema judicial para influir ilícitamente en decisiones y favorecimientos. Su extradición permitirá que responda ante la justicia peruana por las acusaciones formuladas en su contra.

La PCM destacó que esta decisión reafirma el compromiso del Ejecutivo con el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción, garantizando al mismo tiempo el respeto al debido proceso como base para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

MANDATARIO AFIRMA QUE LA MEDIDA RECONOCE EL SACRIFICIO DE QUIENES PROTEGEN EL PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS

Presidente Jerí: nueva escala remunerativa reivindica la labor de los guardaparques

El presidente José Jerí calificó como un acto de justicia la aprobación de la nueva escala remunerativa para los guardaparques del país, medida oficializada en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. Señaló que estos hombres

y mujeres son “héroes silenciosos” que custodian lagunas, bosques, desiertos y ecosistemas vitales para el patrimonio natural del Perú, y que durante años trabajaron en condiciones que no se correspondían con la importancia de su labor.

El jefe de Estado subrayó que, pese a tratarse de un gobierno de transición, existe el compromiso de devolver dignidad y reconocimiento a quienes trabajan con sacrificio por la nación. Añadió que la mejora en los ingresos permitirá por fin otorgar un



trato justo a los guardaparques y fortalecer la protección de la biodiversidad. En la ceremonia, el mandatario fue distinguido como guardaparques honorario por el Sernanp en agradecimiento a esta medida.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La retórica del odio y la simplificación política de Aldo Mariátegui

Leí con repugnancia el reciente artículo de Aldo Mariátegui en Perú 21, donde califica a compatriotas radicadas en España como una de las “peores exportaciones peruanas” solo por ser de izquierda. En su artículo titulado “Chicas, Colombia las espera”, estampa una estrategia discursiva muy básica: la demonización ideológica y la simplificación binaria de la realidad. En lugar de ofrecer un análisis periodístico riguroso, lo reduce a una diatriba emocional cargada de insultos y clasificaciones reduccionistas.

El ataque se articula en torno a una ridiculez: que las ideas de izquierda son una “carga” o un “producto tóxico” que el Perú ha liberado. Mujeres con carreras legítimas en la política, o en el periodismo y el arte, son reducidas a la categoría de “féminas comunistas” o portadoras de “maldad zurda”.

Al descalificar el activismo político de estas mujeres como meros “resentimientos y odios,” demuestra una ignorancia supina de lo que significa ser de izquierda. El autor es incapaz de concebir que la defensa de derechos y la visión de una sociedad más justa no es un arrebato emocional, sino una postura ideológica sólida.

El lenguaje utilizado –como el condescendiente “féminas”– y el tono de escarnio hacia sus logros destila un profundo odio hacia la participación femenina en la esfera pública, especialmente cuando esta es crítica y de izquierda.

Pero el ataque más revelador es la lista final de “sugerencias” de exilio: la invitación a voces peruanas disidentes a “radicar un tiempito muy largo” en Colombia. Este no es un simple sarcasmo. Es un deseo de silenciamiento explícito. En el fondo, el sujeto anhela un Perú fumigado de voces críticas, donde la hegemonía de su visión cavernaria no sea cuestionada.

Paradójicamente, el autor termina exponiendo su propia debilidad: el pánico ante una diáspora pensante. La verdadera “mala exportación” no son las voces críticas que encuentran eco en el exterior, sino la intolerancia de Mariátegui que pretende desterrarlas del debate. La izquierda peruana en el extranjero no es una plaga y tiene el derecho a disentir donde sea que uno resida. Pero para este “periodista” radicado en España, solo su opinión vale. Menos mal que, como dice mi padre, la opinión es el eslabón más bajo del conocimiento.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

El voto plateado

En el debate político peruano, los partidos y candidatos se concentran en el voto joven y nos olvidamos a cada instante que en las elecciones de 2026, unos 2.5 millones de ciudadanos acudirán por primera vez a las urnas. Lo que se pasa por alto, sin embargo, es un dato crítico para el diseño de políticas públicas: tenemos 5.3 millones de personas mayores de 60 años, el doble del voto joven.

Este es el punto de partida para entender lo que denomino “el voto plateado”, una variable que exige ser incorporada de manera urgente en el análisis político y la planificación estatal.

Diversos organismos internacionales —entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo— vienen llamando la atención sobre la “economía plateada”, ese conjunto de bienes, servicios y oportunidades vinculados a la población adulta mayor.

Si la economía ha co-

menzado a adaptarse a este cambio, la política debe hacerlo propio. De lo contrario, el Estado llegará tarde a una realidad que avanza con velocidad demográfica.

En la actualidad, el 13% de la población de América Latina supera los 60 años; nada mal si se compara con Europa, donde la cifra alcanza el 26%. Para el 2050, la realidad será muy distinta en AL, pues este porcentaje aumentará a 27%, y hacia 2090, será 36%. Para entonces, la región tendrá proporcionalmente más personas mayores que cualquier otra parte del mundo.

El bono demográfico —esa etapa de abundancia relativa de población joven— está llegando a su fin. Este cambio obliga a repensar la arquitectura del bienestar.

Se trata de un segmento poblacional creciente con demandas específicas en salud, infraestructura, seguridad social, vivienda, movilidad y cuidado.

En el Perú, la situación es más crítica por dos razones estructurales: 1) más de ocho millones de ciudadanos retiraron total o parcialmente sus fondos de pensiones (AFP), quedando sin una renta mínima asegurada; y 2) ocho de cada diez trabajadores retiraron su CTS, renunciando de facto al único colchón de desempleo del que disponían.

El resultado es un país que envejece sin haber construido los mecanismos de protección social para sostener ese envejecimiento. Pese a la magnitud del grupo, la

política aún no ha internalizado esta transformación.

Los adultos mayores siguen prácticamente ausentes de la oferta electoral, salvo en promesas dispersas o asistencialistas. Falta propuestas en torno a modelos de atención primaria geriátrica, sistemas de cuidados de largo plazo, financiamiento sostenible de pensiones, ciudades accesibles, programas de vivienda adaptada y estrategias de prevención en salud mental.

Los partidos carecen de una visión estratégica que considere a los mayores como ciudadanos activos y no como población residual. En democracias con envejecimiento acelerado, el voto plateado redefine mayorías, modifica coaliciones, y condiciona

presupuestos. Allí está el ejemplo de España, Japón, Corea del Sur, y otros, que entendieron que la política del envejecimiento es política de Estado.

El Perú necesita ingresar a este terreno. Ello implica, primero, construir un marco programático de política plateada: salud preventiva, educación digital para adultos, incentivos para la empleabilidad sénior, sistemas de cuidados basados en redes comunitarias y un rediseño del aseguramiento previsional que combine sostenibilidad fiscal y protección efectiva.

La política plateada demandará por supuesto luchar por captar, desde ahora, el voto plateado.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente UNMSM y consultor en gestión pública*

El Poder Judicial: Origen, principios y confianza. (1)

El Poder Judicial es una institución esencial del Estado moderno, creada para resolver conflictos con imparcialidad y evitar el ejercicio arbitrario del poder. En las civilizaciones antiguas —Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma— la función judicial estaba concentrada en el gobernante. No

existía una separación entre gobernar, ejecutar y juzgar: el poder era absoluto y unificado. En Roma, los pretores y magistrados cumplían funciones jurisdiccionales, pero seguían subordinados a la autoridad política. Durante la Edad Media, la justicia se fragmentó entre señores feudales, la Iglesia y las monarquías, lo que evidenció la necesidad de un sistema

más coherente y centralizado para impartir justicia.

Aristóteles formuló una primera distinción entre funciones del Estado; Locke explicó la necesidad de separar poderes para proteger la libertad; y Montesquieu consolidó esta visión en El Espíritu de las Leyes. Allí definió tres funciones esenciales del poder estatal: legislar, ejecutar y juzgar. Sostenía que la libertad solo existe cuando el poder limita al poder mediante un sistema de frenos y contrapesos, base del modelo republicano moderno.

Estas ideas se incorporaron en la Constitución de los Estados Unidos de 1787 y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Francia, 1789). Esta

última afirma que no hay Constitución sin garantías de derechos ni separación de poderes. Así, la organización estatal se concibe como un conjunto de funciones diferenciadas ejercidas por órganos especializados, con el fin de evitar la concentración del poder y asegurar su equilibrio.

En el Perú, la Constitución establece que el Estado se organiza en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El artículo 138 dispone que la administración de justicia emana del pueblo y se ejerce mediante órganos jerárquicos conforme a la Constitución y la ley.

El Poder Judicial peruano está conformado por órganos jurisdiccionales y por órganos de gobierno y

administración. Entre los jurisdiccionales figuran la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores y los juzgados especializados y de paz. La Corte Suprema es el máximo órgano jurisdiccional, y su Presidente es también Presidente del Poder Judicial. La Sala Plena constituye su espacio máximo de deliberación y regulación interna. Tanto la Constitución como la Ley Orgánica del Poder Judicial le otorgan autonomía política, administrativa, económica y disciplinaria, además de independencia jurisdiccional.

La función principal del Poder Judicial es garantizar la tutela jurisdiccional efectiva, proteger derechos fundamentales, resolver conflictos y con-

trolar la legalidad de los actos del Estado. Su independencia es indispensable en un Estado constitucional y democrático: sin jueces imparciales, los derechos no tendrían protección real.

En síntesis, el Poder Judicial es un pilar del orden democrático. Su origen muestra la lucha histórica por separar la justicia del poder político; su naturaleza jurídica lo caracteriza como un órgano autónomo; y su organización busca asegurar independencia, eficiencia y servicio al ciudadano. Su fortaleza resulta crucial para la legitimidad del sistema político y para sostener la confianza pública.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Los desbarajustes en forma de crímenes, abaleamientos, asaltos al presupuesto para aumentar el sueldo a quienes no lo merecen, incomprensiones en la sociedad, maduran y crecen en el zafarrancho nuestro de cada día.

Una comprobación inmediata revela que las figuras jóvenes atraen más que los veteranos y que el vuelco del electorado puede expedirse por esa ruta con la cancelación definitiva de rémoras que merecen el piadoso silencio del adiós sin votos.

La mítica Torre de Babel con sus mil y un idiomas, ininteligibles entre sí, divorciados cada cual a su suerte, es una analogía válida con Perú.

No lo es menos el campo de Agramante de todas las regiones de nuestro país, descoyuntado y a la voluntad de burócratas ladrones y oportunistas, sin sentido de Patria ni unidad ni horizonte de futuro.

La combinación o licuefacción de Babel y Agramante dan rostro a un país que como el nuestro, carece de dirección y se estremece en los yerros de minusválidos mentales que no aciertan; una en el gobierno! Y en general en toda la cosa pública.

Tal como se conducen los autos, produciendo un choque en cada esquina y muertos a granel como en ninguna otra parte en el mundo, así es como se expide la Nación peruana donde cualquiera es un señor, lo mismo un burro que un gran profesor. Pocas horas de la muerte de decenas de pasajeros en un transporte interprovincial.

¡Perú: zafarrancho nuestro de cada día!



El país entero contempla con asombro espeluznante cómo las reyertas a puñalada limpia, entre las instituciones del Estado, producen apresamientos, desautorizaciones, órdenes contradictorias y la ciudadanía, en la mitad exacta del campo de batalla, recibe flechazos por angas o por mangas.

Buena parte de la casta “dirigente” concibe al Perú como un bocado para darle de dentelladas y secar el fruto, léase, no dejar nada por

aprovechar y que las coimas cumplan con su rol corruptor.

¿Cómo aguantó Perú la consistencia pétrea de una perenne falta de dirección? Desde los rudimentos mismos de la Independencia, cuando no eran los generales de charreteras muchas veces fabricadas, eran los notables hispanos o hijos de españoles, los que manejaban a su antojo esta confusión gigante llamada Perú.

La anarquía tornó en modus operandi y se ha

transmitido de generación en generación que esa es la forma en que hay que vivir, que es normal y connatural. ¡Y nada más monstruoso que vivir como animales! Tal es la triste realidad en que navega el cuerpo social peruano.

Los chispazos de inteligencia, rebelión y revolución han sido muchos a lo largo de nuestra historia pero, bien sea por claudicación o por aniquilación, estos esfuerzos constructores amainaron y desaparecieron, dejando al

garete a millones de hombres y mujeres dispuestos a prestar su concurso entusiasta.

En su magnífica obra Historia económica del Perú, en su página 205, Carlos Contreras Carranza, apunta:

“En el Perú la independencia no produjo la prosperidad que prometía, porque la revolución social que debió acompañarla quedó pasmada,

como una aeronave que corre por la pista para levantar el vuelo, pero no llega a despegar en virtud de algún extraño magnetismo. Los negros prosiguieron siendo esclavos por 30 años más después de la victoria de Ayacucho y los indios (que representaban el 60% de la población) fueron mantenidos en su monolingüismo quechua, su analfabetismo y, lo que se consideraba, su natural “abyección”. Con dos siglos de distancia podríamos decir que, hasta cierto punto, se trató de un resultado previsible por haber sido el caso de una independencia más forzada por los vecinos y por las circunstancias internacionales, que el resultado de una vocación interna”.

No obstante la certidumbre de esa clave de interpretación que da cuenta de cómo el esfuerzo internacional gaitilla, más que un origen local, la independencia, luego de dos centurias debieron haber conformado una catarsis nacional intensa.

Ayer el país tomó nota de

sus guarismos económicos y el retroceso es clamoroso, la pobreza aumentó y en general, vamos cuesta abajo la rodada. ¿Por casualidad en esas cifras hay algunas que midan la putrefacción espiritual del Perú?

Miedo, temor reverencial, conformismo y ociosidad para decirnos sin ambages nuestros defectos, fallas, taras y dolencias. Y la explicación es sencilla: ¡el miedo al cambio no solo alborota el gallinero, le dice a los gallos y a las gallinas viejas que su hora ya llegó y que es tiempo que dejen paso a la renovación!

Los grandes “líderes” no lideran nada a excepción de sus negociados sucios y sus robos legales y escudados por abogangsteres que cobran por resultados o tarifas planas para sus servicios lucrativos.

Los más jóvenes tienen ante sí el gran reto de preguntarse: ¿vamos a dejar que los grandes dogos de la corrupción, esquilmen las últimas reservas y clausuren el espacio Perú?

La estadística fría define que cerca de 400 mil peruanos jóvenes abandonaron el país para ir a buscar suerte al extranjero. Profesionales capaces pero con la dura realidad de comprobar que, como dicen los muchachos, ¡en Perú no la hacen!

Los mayores deben inocular en sus familias la semilla de la rebelión, de la indignación, del fanal que alumbra los derroteros victoriosos de las promociones que merecen una mejor herencia que la colección de harapos que estamos dejando hoy en esta década.

Con González Prada: ¡Rompe el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Los Intocables cobraban cupos en todo Lima sur

POLICÍA DETUVO A 11 EXTORSIONADORES, cinco peruanos y 6 venezolanos. Se encontró una mini uzi, 30 municiones y 5 cartuchos de dinamita.

La Policía desarticuló a la banda criminal denominada “Los Intocables de Villa”, dedicada a la extorsión y sicariato. La operación dejó 11 detenidos, entre ellos cinco ciudadanos peruanos y seis venezolanos. Estos criminales serían autores de asesinatos, ajustes de cuentas, atentados con explosivos y disparos de armas de fuego a negocios, buses, combis y



con capacidad de más de 30 cartuchos o municiones. También, se ha encontrado una réplica de una pistola, aproximadamente un kilo de marihuana, una granada y cinco cartuchos de explosivos caseros que parecen dinamitas y que está en proceso de su verificación por personal especializado.

DATO

MÁSCARAS. También se halló unas máscaras que es para encubrir a fin de evitar ser identificados a través de las cámaras o las personas que puedan precisar un hecho delictivo”, señaló.

comerciantes de la zona.

Los sujetos fueron capturados en una intervención realizada en un inmueble ubicado en la zona de José Gálvez en Villa María del Triunfo.

El teniente general Zenón Loayza Díaz relató que el inmueble intervenido operaría

como un búnker, donde se alojaban ciudadanos peruanos y venezolanos para planear atracos y esconderse luego de una actividad ilícita.

“Al momento de ingresar y hacer el registro respectivo, se ha encontrado una mini Uzi con una cacerina



LIMA:

Viviendas no soportarían para un terremoto

Lima enfrenta un alto riesgo ante la posibilidad de un terremoto de gran magnitud debido a la informalidad en la construcción de viviendas y a la ubicación de muchos asentamientos en zonas con suelos inestables. Así lo advirtió el especialista en temas de construcción Percy Rojas, quien recordó que vivimos en el Cinturón de Fuego del Pacífico.

“Miles de damnificados y una ciudad prácticamente destruida. Solo tenemos dos opciones: rezar

o, desde ahora, cambiar y corregir los parámetros locales de construcción”, afirmó Rojas.

El especialista presentó el proyecto Residencial “Valle Nuevo”, ubicado en Carabayllo, sobre un terreno firme y sólido que reduce la transmisión de ondas sísmicas.

Con una extensión de 34 hectáreas, el proyecto busca ofrecer más de 5,000 viviendas seguras y dignas. “Este proyecto es más que casas; es una nueva comunidad”, destacó Rojas.

LA LECHE MATERNA

Beneficiosa para los recién nacidos y bebés prematuros

Cuando un bebé nace a las 37 o 38 semanas o antes, se considera prematuro y el nacimiento se llama prematuro; lo cual requiere una atención especial por su condición más débil y frágil. Por ello la lactancia materna tiene muchos beneficios

a la salud de los recién nacidos y prematuros.

“Los bebés prematuros que se alimentan mediante la lactancia materna tienen una menor probabilidad de desarrollar infecciones intestinales. Además, la leche de cada madre está especialmente



diseñada para favorecer al sistema inmunológico de cada bebé, especialmente cuando son prematuros”, manifestó la licenciada Ángela Marreros, nutricionista del Portal Salud en Casa.

BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN

San Bartolo recibe su primera ambulancia Tipo II del SAMU

La Municipalidad Distrital de San Bartolo, a través de su alcalde August Carbajal, realizó la recepción oficial de la primera ambulancia Tipo II del SAMU, unidad que tendrá sede permanente en dicho distrito y que fortalecerá de manera

significativa la atención de emergencias en todo el Sur Chico de Lima.

Según el compromiso asumido por el SAMU, la ambulancia iniciará sus operaciones a partir del mes de diciembre, reforzando la capacidad de



respuesta ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo la salud e integridad de la población.

También Botica Municipal FARMA MINSA al servicio del distrito.

Presentan avances de la guía para aplicar el Tratado de Alta Mar en el mundo

En Lima se presentaron los avances de la Guía Explicativa sobre el Tratado de Alta Mar, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), un instrumento destinado a facilitar la comprensión e implementación del acuerdo BBNJ, que busca proteger la biodiversidad más allá de las 200 millas. Esta versión preliminar, presentada inicialmente en octubre en el Congreso Mundial de la Naturaleza en Abu Dabi, destaca su relevancia para la gobernanza oceánica y la gestión sostenible de los ecosistemas en aguas internacionales.

El Tratado de Alta Mar surge frente al incremento de actividades que ejercen presión sobre el océano —como pesca industrial, transporte marítimo, investigación y los efectos del cambio climático— en un espacio que representa

DOCUMENTO DE LA UICN llega a Lima y refuerza la preparación global para la entrada en vigor del acuerdo BBNJ en 2026.



el 64% del océano mundial y que, hasta hoy, carece de un marco legal de protección. Firmado por el Perú en junio de 2025, el acuerdo ya reúne a 145 países y entrará en vigor en enero de 2026 tras superar las 60 ratificaciones necesarias.

Durante el evento,



coorganizado por la SPDA y la Cancillería peruana, la UICN explicó que la guía ofrece una interpretación

técnica y jurídica accesible del tratado, resaltando sus mecanismos de cooperación internacional, fortalecimiento científico y creación de herramientas de gestión basadas en áreas. Para Alejandro Iza, director del Centro de Derecho Ambiental de la UICN, este



avance es crucial para consolidar un régimen global de gobernanza oceánica: “La salud de los océanos es proporcional a la salud de las personas. El fortalecimiento de capacidades y la cooperación científica serán esenciales para su implementación”.

La perspectiva científica también fue destacada por Ximena Vélez-Zuazo, directora del Smithsonian Conservation Biology Institute en el Perú, quien subrayó la importancia de integrar la ciencia en la toma de decisiones. Recordó que las

especies migratorias se desplazan entre jurisdicciones y requieren mecanismos de protección coordinados que trasciendan fronteras, un desafío que la guía busca abordar con claridad y herramientas prácticas.

El tratado —que regula el acceso a recursos genéticos marinos, las áreas protegidas, las evaluaciones de impacto ambiental y la transferencia de tecnología— representa para el Perú una oportunidad estratégica para fortalecer su compromiso con la protección del océano global. Según Librado Orozco Zapata, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el acuerdo ya cuenta con 75 ratificaciones y se espera que el Congreso peruano apruebe su adhesión pronto. Con ello, el país reforzaría su vocación marítima y su rol en la conservación de la biodiversidad en alta mar.

MEDIDA DEVUELVE EL ARANCEL CERO PARA EL 24% DE LA CANASTA EXPORTADORA PERUANA HACIA ESE MERCADO

EE.UU. elimina aranceles a 100 productos agrarios peruanos

Estados Unidos retiró los aranceles a 100 productos agrarios peruanos, que volverán a ingresar con tasa 0% bajo los beneficios del acuerdo comercial bila-

teral, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). La ministra Teresa Mera explicó que esta decisión forma parte de una liberación unilateral

de 237 productos a nivel mundial y que, en el caso peruano, favorece a una parte significativa de la oferta agrícola que se exporta a ese mercado.

Entre los productos liberados destacan palta, café, cacao, mango, jengibre, jugos de naranja y diversos cítricos, que forman parte del núcleo de las exportaciones agrarias no tradicionales del país.



Mera precisó que los arándanos no fueron incluidos, posiblemente por la producción interna estadou-

nidense, aunque recordó que esta fruta peruana se exporta en contraestación. Solo estos 100 productos representan el 24% de la canasta exportadora nacional hacia Estados Unidos y han generado envíos por alrededor de 1,200 millones de dólares en lo que va del año.

La ministra destacó que esta medida fortalece la competitividad del Perú

en su principal mercado de productos no tradicionales. Subrayó que uno de los productos más beneficiados es el cacao fino de aroma, cuyo comercio ha aumentado gracias al retorno del arancel cero. Con este ajuste, el país busca aprovechar una mayor demanda estadounidense por alimentos de alto valor agregado y consolidar su presencia en ese destino.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Obra es dirigida por
Martín Velásquez
Marvelat

“Los chismes de las mujeres”

Alumbra Producciones estrena la obra “Los Chismes de las mujeres”, una comedia clásica de Carlo Goldoni, dirigida por Martín Velásquez Marvelat, donde los secretos, las risas y los enredos no faltan. La puesta en escena se realizará el domingo 23 de noviembre a las 4 de la tarde y 8 de la noche en el Teatro Racional de Barranco. Entradas a la venta en Joinnus.com y al yape 952 036 794. Cuenta con las actuaciones de Angie Orihuela, Joaquín Muñoz, Cori Caceda, Miguel Changano, Violeta Dueñas, Daniel Suárez Lezama, y Sophia García.



ARTISTA ACLARÓ QUE ÚNICAMENTE SALIÓ EN DEFENSA DE SU AMIGA.

La presencia de Yolanda Medina en el último programa de El Valor de la Verdad se convirtió en un momento tenso con una de las preguntas más esperadas: su amistad con Pamela Franco y las acusaciones públicas de haber sido su “alcahueta” durante

Yolanda Medina dice que fue ‘alcahueta’ de Pamela Franco

el escándalo que tuvo como protagonista a Christian Cueva.

La pregunta de Beto Ortiz cayó con el suspenso característico del programa. Tras un largo silencio y varias pausas, formuló lo que muchos querían escuchar: “¿Ha sido alcahueta de Pamela Franco?”. La respuesta fue un “sí”.

Yolanda respiró hondo y dijo: “La gente no sabe muchas cosas y voy a explicar por qué... pienso yo que fui una alcahueta por una sola cosa”.

Según relató, todo comenzó cuando la prensa



la llamó para preguntarle por la supuesta revelación de Pamela López, quien habría descubierto la relación pasada entre Franco y Cueva. “Yo la llamo a ella loca. ‘Está loca’, dije. Entonces, aun sabiendo que

sí era verdad, di esa respuesta”, confesó. Lo hizo, asegura, porque jamás imaginó que la historia tomaría otro rumbo ni que incluso Franco terminaría retomando su relación con el futbolista.

PERIODISTAS Y MÉDICOS SE UNEN PARA ERRADICAR ABUSOS A MENORES.

En el marco del foro “Anticoncepción Oral de Emergencia: Decidir sin culpa y acceder sin barreras”, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, con el apoyo de Population Action International (PAI), dio por concluido el proyecto “AOE para Decidir”, una iniciativa destinada a fortalecer las capacidades de mujeres amazónicas, profesionales de la salud y comunicadores locales en la promoción

Proyecto “AOE para Decidir” en Ucayali



y garantía del acceso a la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) como un derecho fundamental.

La acción cobra es-

pecial relevancia en un contexto donde los índices de violencia sexual y embarazo adolescente en la Amazonía peruana conti-

núan en aumento. Según el monitoreo impulsado por Flora Tristán, entre enero y septiembre de 2024 se registraron 226 casos de violación sexual en niñas y adolescentes en Ucayali, pero solo se entregaron 78 Kits-AVS a las víctimas, lo que refleja una brecha crítica en la atención.

El proyecto, implementado en la provincia de Coronel Portillo (Ucayali), articuló a más de 80 lideresas indígenas, 50 profesionales de salud, 5 especialistas de los Centros de Emergencia Mujer y 20 comunicadores y periodistas aliados.

Presenta nueva
versión de “dame
tu mano”

Pascal brilla en los 40 Music Awards

El talento peruano sigue conquistando espacios internacionales. El cantautor Pascal, una de las figuras emergentes más sólidas del pop latino, fue invitado especial a los Los 40 Music Awards 2025, celebrados el pasado 8 de noviembre en el Palau Sant Jordi de Barcelona, uno de los eventos musicales más esperados del año en Europa.

A la par de estos logros, Pascal presentó una nueva versión de su tema “Dame Tu Mano”, una pieza que refleja su evolución sonora y emocional. Con arreglos más íntimos y una producción refinada, esta nueva entrega resalta su capacidad para reinventarse sin perder la esencia de su estilo elegante y contemporáneo.

La canción llega acompañada de un videoclip que profundiza en la conexión humana.



United Airlines y Continental Travel fortalecen lazos con agencias aliadas para promover sus principales rutas internacionales

United Airlines, en alianza con Continental Travel, realizó una reunión especial con sus agencias de viaje asociadas con el objetivo de fortalecer la relación comercial y dar a conocer las diversas rutas y beneficios que la aerolínea ofrece a los viajeros peruanos.

El encuentro congregó a representantes de destacadas agencias aliadas, quienes pudieron conocer de primera mano las novedades del portafolio de destinos de United Airlines, incluyendo sus rutas más solicitadas hacia Estados Unidos, Europa y Asia.

Durante la presentación, Grace Okuyama, Ejecutiva Comercial de United Airlines, resaltó la amplia conectividad que la aerolínea ofrece desde el Perú, así como su compromiso por brindar experiencias de viaje seguras, cómodas y con altos estándares de servicio. “Es muy importante que las agencias de viajes como también Continental Travel pongan a disposición de sus clientes todos los destinos de United Airlines para que los tomen en cuenta”, comentó.

Por su parte, la vocera de Continental Travel reafirmó su compromiso de seguir trabajando junto a United Airlines en la promoción de estas rutas, ofreciendo herramientas y soporte a sus socios estratégicos para mejorar la atención a los viajeros. “Continental Travel siempre apoyará a nuestras agencias de viajes aliadas en todo lo necesario para que sus clientes estén satisfechos en sus futuros viajes”.

La jornada se realizó con una clase maestra de preparación de pastas y cata de vino en un prestigioso restaurante miraflorentino. Asimismo, se acompañó de unos sorteos para las personas que participaron en la reunión.



Samsung y Gloria combinan tecnología e iconicidad en una colaboración especial para el Galaxy Z Flip7

Por primera vez, Samsung se une a una marca peruana para darle vida a los diseños de los Flipsuit Cases de su más reciente smartphone plegable.

Samsung, la compañía de electrónica de consumo más valorada en el Perú, y Gloria, la marca más querida del país, presentan una colaboración que combina innovación y conexión cultural. Esta alianza refleja el propósito común de ambas marcas de seguir conectando con nuevas generaciones, especialmente con la Generación Z, a través de un lenguaje visual cargado de simbolismo, color y frescura, dando vida a una edición especial de los Flipsuit Cases inspirados en Gloria al reinterpretar su icónica identidad visual.

La marca de tecnología lanza su campaña bajo el nombre de Movilismo, una nueva corriente artística, donde el arte, a través del smartphone, acompaña al usuario donde sea que esté. Es en este contexto donde el arte trasciende de su naturaleza estática, y pasa a convertirse en una corriente de expresión que acompaña el estilo de las nuevas generaciones.

Mientras Samsung destaca por su liderazgo en tecnología e innovación,



Gloria representa su iconicidad, cercanía y potencia de marca que acompaña a los peruanos por más de 83 años. Juntas, trasladan esos valores a una propuesta única de Flipsuit Cases que integran estilo, iconicidad y tecnología a través del Galaxy Z Flip7, un dispositivo que redefine la forma de expresarse y de moverse con autenticidad.

“En Samsung buscamos constantemente nuevas formas de conectar la innovación con el estilo de vida de las personas, y esta colaboración con Gloria nos permite reinterpretar el diseño desde una mirada local, integrando tecno-

logía, tradición y creatividad en una propuesta con mucha personalidad”, señaló Mauricio Revollar, Gerente de IMC y PR en Samsung Perú.

LAS MARCAS MÁS PREFERIDAS POR LOS PERUANOS

Tanto Samsung como Gloria comparten una filosofía centrada en la innovación, evolución constante y la búsqueda de nuevas formas de inspirar a sus usuarios. En el caso del Galaxy Z Flip7, la tecnología plegable se convierte en un medio para expresar identidad, mientras que los diseños de Gloria aportan un toque distintivo que conecta con la cultura visual y el dinamismo de las nuevas generaciones peruanas.

A lo largo de los años, Gloria ha puesto en valor los símbolos y activos que la han con-

vertido en una marca transversal, presente en la vida cotidiana de millones de peruanos. Diversos rankings colocan a Gloria como la marca más recordada y preferida por los peruanos. Con esta colaboración con Samsung, la marca da un paso más en su objetivo de consolidarse como un ícono cultural que trasciende generaciones.

“Esta alianza simboliza nuestra evolución como marca. Nuestro objetivo es seguir conectando con las nuevas generaciones a través de experiencias distintas, innovadoras y cercanas a su forma de expresarse. Así como Samsung redefine la relación entre tecnología y estilo, Gloria continúa encontrando nuevas formas de estar presente en la vida de los peruanos, manteniendo la esencia que nos une, buscando conectar de una forma fresca y carismática con nuestros consumidores”, comentó Daniella Rentería, Gerente de Marketing de Gloria.

Accede a más fondos de pantalla diseñados por Gloria a través de la web oficial.



Cuando estudiar fue un acto de valentía

EL 17 DE NOVIEMBRE se conmemora el Día Internacional del Estudiante.

Por Luis Felipe Alpaca

Un día como hoy, hace 86 años el nazismo de Hitler decidió dar una clase magistral de brutalidad. Sin juicio previo, fusiló a nueve dirigentes estudiantiles checos en la prisión militar de Ružyně, en Praga. Pero, como siempre ocurre cuando el poder cree que la violencia es aleccionadora, y para completar el horror, la SS y la Gestapo irrumpieron en las universidades, arrestaron a más de 1,200 estudiantes y cerraron las casas de estudio por tres años, y no reabrieron hasta el final de la guerra. La mayoría de los detenidos fueron enviados al campo de concentración de Sachsenhausen, donde encontraron hambre y muerte. Por eso, desde 1941, cada 17 de noviembre se conmemora en el mundo el 'Día Internacional del Estudiante', como un recordatorio de que la juventud, incluso frente al terror, ha sido capaz de defender sus derechos estudiantiles.

Ahora, en pleno siglo XXI, millones de estudiantes siguen formándose para ocupar lugares en el ámbito social, cor-

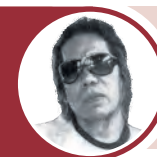


porativo y político. Pero, entre tanta acreditación académica y tanta aplicación, cabe preguntarse: ¿el motor de todo sigue siendo el conocimiento? ¿O hemos cambiado la brújula y ya no sabemos exactamente qué habilidades sostienen un futuro profesional sólido?

En buena parte del planeta y especialmente en Latinoamérica, la educación de calidad es muy onerosa y sigue siendo un lujo reservado para unos pocos. Las universidades públicas se convierten entonces en la gran al-

ternativa para quienes sueñan con culminar la educación superior. Pero ¿es suficiente? No basta el ímpetu ni la llama estudiantil, también hace falta voluntad política para invertir en infraestructura, investigación y docentes; sin embargo, casi siempre regresamos al mismo círculo vicioso de desatención estatal y abandono sistemático. La educación como motor de cambio suena bien en los discursos políticos, pero suele desinflarse al momento de asignar presupuesto.

Felizmente, aún vemos a estudiantes movilizarse en las calles por causas legítimas, reclamando derechos y asumiendo representación. Pero otra vez surge la duda: ¿el activismo es suficiente? ¿Cómo andan sus epistemes y su deseo de aprender en serio? No solo se trata de la calidad que prometa una malla curricular, sino de nuestra disposición a cultivarnos, en tiempos dominados por clases virtuales y una inteligencia artificial que amenaza con pensar por nosotros.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

ERRARE HUMANUM EST

Muchos escritores han sido y son criticados por su falta de oficio. No obstante, una cosa es escribir con algunos descuidos (a los que se les podría criticar de falta de rigurosidad) y otra, muy diferente, es que exista un total desconocimiento de las reglas gramaticales, fallas, gazapos o aberraciones a la hora de escribir.

Cualquiera que lea Terra Nostra de Carlos Fuentes podría encontrar que tiene cerca de mil errores. Lo mismo pasa con MVLL y sus errores en su Conversación en la Catedral (y los muchos más expuestos por Marco Aurelio Denegri en televisión abierta) o los libros de César Vallejo criticado por Octavio Paz quien, en uno de sus ensayos, dijo que CV escribía mal o tenía problemas de corrección. Y Gabriel García Márquez pidió la jubilación de la ortografía al igual que George Bernard Shaw.

Juan Ramón Jiménez decía que escribía mal por "amor a la sencillez y por odio a lo inútil". Jane Austen no sabía escribir ni puntuar. Y Maxwell Perkins, el famoso editor de New York, metió mano a los textos de Hemingway, Scott Fitzgerald y al gran Tomas Wolfe. Así que si hoy leemos con fluidez a estos grandes autores hay que pensar que alguien le limpió todos sus gazapos. Y qué se podría decir de Marcel Proust a quien no le gustaban los puntos y por eso ponía comas por todos lados. O las 400 páginas mal escritas borradas de un brochazo a Jack Kerouac.

El caso más emblemático quizás sea el de Roberto Arlt, quien escribió cuatro novelas, setenta cuentos, una docena de obras teatrales, y más de 2000 notas periodísticas y a quien Julio Cortázar defendió a capa y espada y lo consideró un maestro al lado de Borges y de don Macedonio Fernández y su Museo de la Novela de la Eterna.

Cuando a Arlt se le decía que escribía de forma deficiente, él respondía: "Si usted tiene algo que decir, trate de hacerlo de modo que todos lo entiendan: desde el carrero hasta el estudioso... Que ya dice el viejo adagio: 'El hábito no hace al monje'. Y el idioma no es nada más que un vestido. Si abajo no hay cuerpo, por más lindo que sea el trajecito, usted, mi estimado lector, ¡va muerto!".

No obstante, lo peor es encontrar a críticos fallidos llenos de erratas queriendo señalar algún error de un escritor.

G7 apoya a Taiwán y su rol en la paz regional

El presidente Lai Ching-te celebró que los ministros de Exteriores del G7 hayan emitido una nueva declaración conjunta en la que reafir-

man su apoyo a la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán. El documento también respalda la participación significativa de la isla en organizaciones



Lai Ching-te, presidente de la República de China (Foto: Oficina Presidencial)

internacionales, un gesto que Lai interpreta como prueba del reconocimiento global hacia Taiwán.

El mandatario agradeció a los países aliados que han defendido constantemente a Taiwán en escenarios internacionales y destacó las recientes visitas a Europa

de la vicepresidenta Hsiao Bi-khim y la expresidenta Tsai Ing-wen, quienes han compartido la experiencia democrática taiwanesa y reforzado los lazos con socios internacionales.

Lai aseguró que la creciente atención global demuestra que Taiwán es un socio responsable y dig-

no de confianza. Subrayó que el país tiene la voluntad y la capacidad de seguir contribuyendo a la comunidad internacional y que, ante un entorno mundial cambiante, continuará avanzando con determinación junto a sus aliados para ser una fuerza estable y fiable.

Ministro de Relaciones Exteriores Lin habla ante reporteros internacionales sobre avances diplomáticos

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, presentó los desarrollos más recientes en diplomacia integral durante una sesión informativa organizada el 12 de noviembre por el Club de Corresponsales Extranjeros de Taiwán, en Taipéi.

Lin señaló que el Gobierno está impul-

sando una diplomacia basada en valores y convirtiendo a la nación en una próspera potencia económica global. Añadió que, desde su llegada al cargo, ha visitado 11 aliados para supervisar el progreso de los proyectos de Taiwán destinados a apoyar la digitalización, el desarrollo tecnológico y la formación de talento.

El ministro mencionó el Parque de Tecnología Inteligente Taiwán-Paraguay y el Parque de Innovación Industrial de Taiwán en Eswatini como ejemplos en marcha del Proyecto de Prosperidad con Aliados Diplomáticos.

Además de trabajar con los aliados, el Gobierno también ha profundizado la cooperación con socios afines, afirmó Lin, citando la incorporación del Reino Unido al Marco Global de Cooperación y Capacitación (GCTF, siglas en inglés)



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, se dirige a los miembros del Club de Corresponsales Extranjeros de Taiwán el 12 de noviembre en Taipéi. (Foto del MOFA)

como miembro pleno este año. El MOFA añadió que Lin visitó Europa varias veces este año para promover

intercambios culturales y tecnológicos, enfatizando el papel indispensable de Taiwán en la reindustrialización europea y en la reestructuración de sus cadenas de suministro.

Con respecto a las relaciones Taiwán-Estados Unidos, el ministro indicó que Taiwán está avanzando hacia una mayor colaboración con EE. UU. en industrias clave como la inteligencia artificial y los semiconductores, con el fin de ampliar las cadenas de suministro democráticas y reforzar la

resiliencia económica.

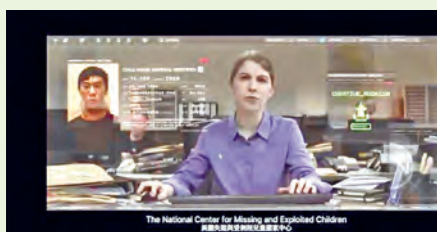
Al hablar de la relación con Japón, Lin describió a ambas partes como socios fundamentales en la primera cadena de islas, y expresó el deseo de Taiwán de unirse al Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, siglas en inglés) con el apoyo de Japón. También señaló que Taiwán espera abrir negociaciones con Japón para un acuerdo de asociación económica.

Taiwán intensifica su llamado a participar en INTERPOL con campaña audiovisual internacional

Taiwán ha reforzado su campaña de concienciación internacional mediante el lanzamiento de tres videos enfocados en la lucha contra la criminalidad transnacional. Estos materiales audiovisuales buscan destacar las consecuencias de la

exclusión de Taiwán de INTERPOL, subrayando cómo esta situación compromete la seguridad global.

La campaña pone énfasis en cómo la falta de acceso directo a los mecanismos de INTERPOL obstaculiza la cooperación internacional frente a delitos

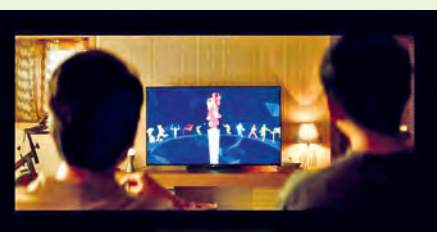


Fotos cortesía del MOFA.

como la trata de personas, el fraude y el crimen organizado. A pesar de no ser miembro oficial, Taiwán ha demostrado su compromiso con la seguridad global a través de acciones concretas.

Un ejemplo notable

ocurrió en 2017, cuando Lisa Lines, ciudadana australiana, huyó a Taiwán tras incitar un ataque violento. Aunque Taiwán no pertenece a INTERPOL, colaboró estrechamente con las autoridades australianas y logró su captura en



Palaos en 2023. Sus hijos fueron devueltos sanos y salvos, evidenciando la capacidad de Taiwán para actuar eficazmente en casos internacionales.

En 2024, INTERPOL reconoció a Taiwán por su investigación sobre la piratería digital relacio-

nada con los Juegos Olímpicos de París, destacando su experiencia en la protección de los derechos de autor a nivel global. Ese mismo año, Taiwán desmanteló un foro en línea con más de 5,000 miembros que distribuía material de explotación infantil. La operación reveló más de 200,000 videos ilícitos y expuso redes cifradas, uso de criptomonedas y una compleja coordinación internacional.

Toyota lanza la 16.ª edición del concurso Dream Car para inspirar a los jóvenes artistas del país

Niñas, niños y adolescentes de hasta 15 años podrán imaginar y dibujar el auto del futuro en una convocatoria nacional abierta hasta el 28 de febrero de 2026.

Toyota del Perú anunció la apertura de inscripciones para la 16.ª edición del concurso Toyota Dream Car, una iniciativa global que invita a menores de todo el país a plasmar, a través del arte, cómo imaginan la movilidad del futuro. El certamen, dirigido a participantes hasta los 15 años en tres categorías por edad, busca promover ideas que aporten a un mundo más sostenible, inclusivo e innovador. Las inscripciones se realizan de manera virtual en la página oficial del concurso, donde están disponibles las bases, términos y condiciones.

La convocatoria estará abierta hasta el 28 de febrero de 2026 y recibirá trabajos de niñas, niños y adolescentes de todas las regiones del Perú. Según Evelyn Wetzell, jefe de Asuntos Corporativos de Toyota del Perú, esta edición busca incentivar que los participantes “imaginen sin límites” y comprendan que sus ideas pueden transformar la manera en que nos movemos. Los nueve ganadores nacionales —tres por cada categoría— representarán al país en la competencia global que se desarrollará en Japón.

Toyota destacó que el talento



peruano ya ha brillado en ediciones anteriores. En 2023, Lorena Anicama López ganó la categoría “Movilidad para todos”, mientras que en 2025 Gabriela Camacho Martínez obtuvo el reconocimiento de “Best Finalist” entre más de 665 mil participantes mundiales. Con esta nueva edición, Toyota del Perú reafirma su compromiso con impulsar la creatividad juvenil y promover valores de innovación y sostenibilidad en las nuevas generaciones. Para más información e inscripciones: <https://www.toyo-taperu.com.pe/concursodreamcar/>

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR

Ante mi despacho notarial sito en Calle José Barrio Nuevo 353 - Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, bajo el Radex 39,227, **FELIPE SAAVEDRA APAZA** ha solicitado formalmente la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje **AO2880**, Marca Nissan, Carrocería Sedan, Modelo PLB12FZ1, año de fabricación 1992, Serie Nº 2PB12M002834, Motor E16427698M. El solicitante manifiesta poseerlo desde hace 18 (dieciocho) años, apareciendo como titular registral: **EMILIO ZEGARRA ALCAZAR**, al que se pone en conocimiento del inicio del procedimiento, así como aquel que considere tener derecho sobre el bien, para ejercerlo conforme a ley. Lima, 12 de noviembre del 2025. Genoveva Cragg Campos – Abogado – Notario de Lima – CNL 046.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. Nº0038652-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JESUS EFRAIN BEDON AGUIRRE**, natural de PERÚ – PASCO – PASCO - HUARICA, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación EMPLEADO; domicilio en ASENT. H. SAN JUAN DE DIOS MZ. 2 LT. 5 - INDEPENDENCIA, y doña **CINTHIA KATHERINE FERNANDEZ ROJAS**, natural de PERÚ – LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: EMPLEADA; domicilio en MZ. C1 LT. 4 P. J. SAN JUAN DE DIOS - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

INDEPENDENCIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARÍA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 1304-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: don **MAURICIO HURTADO PADILLA**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ANALISTA, Domicilio: CA. LA PINTA Nº 193 INT. 102 URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **JULISSA MARINELLI DIAZ CERCADO**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: JEFA DE TOURCAMP, Domicilio: CA. LA PINTA Nº 193 INT. 102 URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17/11/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 1257-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: don **ANTONIO RAPHAEL BRAÑEZ LOAYZA**, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR AUDIOVISUAL, Domicilio: JR. BATTALION TARIJA Nº 684 PISO 002 URB. VALLE HERMOSO DE MONTECRISO ZONA OESTE – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **LORENA LISETTE MEDINA RIVERA**, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: PIURA – TALARA – PARIÑAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASESORA DE SEGUROS, Domicilio: CA. EL CEREZO Nº 240 DPTO. 503 – SURQUILLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 12/11/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

AVISO

NC-1934.- ANTE MI ARNALDO GONZALEZ BAZAN, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE MARIANO PACHECO N°926, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HA PRESENTADO **DON AURELIANO CABANILLAS SANCHEZ** IDENTIFICADO CON DNI N°08881690, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N°27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY No 27333, UNA DE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO SEGUNDA SECCION, UBICADO EN JIRON DOMINGO ELIAS N°946, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DOMINIO DEL INMUEBLE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N°07033801 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA CON UN AREA DE 94.34M2. (NOVENTICUATRO PUNTO TREINTICUATRO METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES SANTIAGO ANDUJAR BEZADA Y LUIS MIGUEL ANDUJAR GUEMES, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA, A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 05 DE ABRIL DEL 2025, BAJO EL **KARDEX NC-1934**, LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY ASIMISMO, A SOLICITUD DEL PRESCRIBIENTE **AURELIANO CABANILLAS SANCHEZ**, IDENTIFICADO CON DNI NUMERO 08881690, MEDIANTE LA PRESENTE, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS EX - TITULARES REGISTRALES ASI COMO A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO A LA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. POR LICENCIA DEL TITULAR CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGUN RESOLUCION N°482-2025-CNLD DEL 13/10/2025 SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EL DE IGUAL CLASE DOCTOR **ROLANDO ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**.**

LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 1313-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CRISTOFER ANGELO CABELLERO THORNE**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO DE SOFTWARE; domicilio P.J. 69 MZ. C8 LT. 11 AAHH BOCANEGRA - CALLAO y doña **BRENDA FIORELLA PEREDA HUARI**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ARQUITECTA, domicilio en P.J. LOMA UMBROSA N° 637 DPTO. 101 URB. PROLVG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. Nº0037134-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JULIO GIOVANNI ARIAS SALVATIERRA**, natural de PERÚ – LIMA – LIMA – COMAS, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación VENDEDOR; domicilio en CALLE CRESPO Y CASTILLO 212 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, y doña **LUZ MILAGROS LAZO ALVAREZ**, natural de PERÚ – LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: ESTUDIANTE; domicilio en Av. 4 DE NOVIEMBRE 100 MZ. B LT. 1 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

INDEPENDENCIA, 31 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARÍA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 1301-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: don **JOSMAR QUINÓNEZ GUTIERREZ**, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: CUSCO – CUSCO – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SUB OFICIAL PNP, Domicilio: JR. ARIADNA Nº 180 EDF. 17 DPTO. 503 URB. PARQUES DE SURCO – B – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **DAYANNA KRIS BARRIENTOS DIAZ**, Edad: 21 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES, Domicilio: JR. ANCASH Nº 1090 MZ. D3 LT. 04 AAHH ANCIETA BAJA – EL AGUSTINO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 14/11/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha 04 de setiembre del 2025, se aprobó la disolución liquidación de la sociedad **IMPORTACION CHEN S.A.C.**, identificada con registro unico de contribuyente N° 20606572035, inscrita en la partida N°14534604, Registral de la Sociedad en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como liquidador a **YAZHEN CHEN** identificada con Carnet de Extranjería N°007859536, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887. Lima 05 de Noviembre del 2025.

YAZHEN CHEN
CE N°007859536
El liquidador

CONSORCIO CESEL - TRACTEBEL S.A.C
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Por Junta General de Accionistas de **11 de Noviembre del 2025**, se acordó y aprobó la Disolución de la Sociedad “**CONSORCIO CESEL - TRACTEBEL S.A.C.**” con RUC N° 20600607716, con domicilio en Avenida José Gálvez Barrenechea N° 646 San Isidro Provincia y Departamento de Lima, nombrándose como Liquidador a **RAÚL JAVIER DELGADO EHNI DNI N°40882544**, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de Noviembre del 2025.
EL LIQUIDADADOR

KNC - 1988

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **JANETH KARINA PARRA CONDOR**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE: CAITANA CONDOR ULLOA**, FALLECIDA EL DIA SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **JANETH KARINA PARRA CONDOR**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART.41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.
ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

POR LICENCIA DEL TITULAR CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA SEGUN RESOLUCIÓN N° 482-2025-CNLD DEL 13-10-2025 SUSCRIBE EL DE IGUAL CLASE DOCTOR **ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA**.

K-3394

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN **JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA**, SE HA PRESENTADO **DON RICARDO HUMBERTO MORY GARCIA**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE **SU PARTIDA DE NACIMIENTO**, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE Y APELLIDO DE SU MADRE COMO “**VILMA GARCIA DE MORY**”, SIENDO LO CORRECTO “**VILMA RUTH GARCIA OTINIANO DE MORY**”.

LIMA, 14 DE OCTUBRE DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 61695

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **GOMEZ RAMIREZ LIZANDRO**, de 19 años de edad, natural de Iquitos - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruano, Soltero, Obrero, domiciliado en **AMPLIACION COMITE 39 AH. MILAGRO DE JESUS ZONA3 COLIQUE MZ Q LT 03 y doña VASQUEZ CAVERO MIA ABIGAIL**, de 19 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en **CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI 110 ASENT. H. NUEVA ESPERANZA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, EDNA KAREN SANTIAGO CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **TEOFILO LORENZO SANTIAGO GUTIERREZ**, FALLECIDO EL 13.08.2025, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARÍA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

“SYBERCRIS PERUVIAN CUSTOMS S.A.C. EN LIQUIDACION” - “SYBERCRIS S.A.C. EN LIQUIDACION”
RUC: 20601671701

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 05 de noviembre del 2025

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

MIGUEL ANGEL YBAÑEZ TAPAHUASCO
D.N.I. Nº 43583117
LIQUIDADOR

“SYBERCRIS PERUVIAN CUSTOMS S.A.C. EN LIQUIDACION” - “SYBERCRIS S.A.C. EN LIQUIDACION”

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7283-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña MARIXSA YANINA TOCAS LOBATO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **don GUSMAN TOCAS MONTENEGRO**, fallecido intestado en esta capital, el **21 de junio del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 08 de noviembre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 61404

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **TORRES SILVA GIANCARLO BRYAN**, de 30 años de edad, natural de Carabayillo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Empleado, domiciliado en **URB. SAN GREGORIO MZ C LT 01 - COMAS** y doña **PEREZ AGUEDO KARLA MILAGROS**, de 29 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Manicurista, domiciliado en **JIRON LOS ALAMOS 171 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 0019941-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CACHAY ANARDO MIGUEL ANGEL**, de 40 años de edad, DNI. 42950239, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **PSJE. TUNGASUCA 390, DPTO. 401 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **PALOMINO CAMPOS LIZANDRA AMELIA**, de 37 años de edad, DNI. 45846097, natural de Apurímac - Andahuaylas - Andahuaylas, de nacionalidad Peruana, Empresaria, domiciliada en **PSJE. TUNGASUCA 390, DPTO. 401 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **RENZO MIGUEL PAREDES OROZ**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 26 años, estado civil: SOLTERO, profesión: MERCADERISTA, domiciliado en A.H. SAN GENARO MZ. Y-1, LT. 7 – CHORRILLOS y Doña: **MARYORY MARIA YSABEL MEZA TULLUME**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 29 años, estado civil: SOLTERA, profesión: SEGURIDAD PRIVADA, domiciliada en A.H. SAN GENARO MZ. Y-1, LT. 7 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Abg. PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **ROBERT TERPSTRA**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: EUROPA- REINO DE LOS PAISES BAJOS - FRISIA, Nacionalidad: Holandes, Profesión: Militar, Domicilio: Parque Leoncio Prado N° 136 Dpto. 903 - Magdalena del Mar. Doña: **JACQUELIN FRANCIS LIZARBE OLCÉSE**, Edad: 37 Años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Ingeniera Industrial, Domicilio: Parque Leoncio Prado N° 136 Dpto. 903 - Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro de término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

Magdalena del Mar, 17 de noviembre del 2025.
Abg. Lucía Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil

Alemania y Países Bajos también sacaron boletos al Mundial 2026

GERMANOS

GOLEARON a Eslovaquia 6-0 y "Tulipanes" superaron a Lituania 4-0 y se sumaron a los seis países que ya están clasificados a la justa mundialista.

Las Selecciones de Alemania y Países Bajos, se sumaron a la lista de clasificadas por Europa al Mundial 2026, tras golear en la última fecha de sus respectivos grupos "A" y "G" a Eslovaquia y Lituania por 6-0 y 4-0 respectivamente, siendo hasta el momento 8 los que sacaron boletos, siendo los restantes 6, Inglaterra, Francia, España, Croacia, Portugal y Noruega.

En el Grupo "A" Alemania salió resuelto a lograr el triunfo, pese a que el empate también lo clasificaba, y en su primer tiempo ya gana-



ba 4-0. Los goles fueron de Nick Woltemade (18'), Serge Gnabry (19') y luego un doblete de Leroy Sané (36' y 41'). En el complemento, llegaron dos goles más gracias a Ridle Baku (67' y 79'). Se jugó en el Red Bull Arena de Leipzig. En el otro partido, Irlanda del Norte le ganó a Luxemburgo 1-0. La tabla de posiciones quedó así: Alema-

nia 15; Eslovaquia 12; Irlanda del Norte 9; Luxemburgo 0.

Por su parte en el Grupo "G", Países Bajos selló su pasaje mundialista, al derrotar en casa a Lituania 4-0, tantos del volante Tijjani Reijnders a los 16', Cody Gakpo a los 58' de penal, Xavi Simons a los 60' y Donyell Malen a los 70'. En esta misma llave, Polonia

superó a Malta 3-2 y jugará el Repechaje. La tabla de posiciones quedó así: Países Bajos 20; Polonia 17; Finlandia 10; Malta 5, Lituania 3.

Otros Resultados: Grupo "L": Montenegro 2 Croacia 3; Gibraltar 0 República Checa 6. Tabla de Posiciones: Croacia 22; República Checa 16; Islas Feroe 12; Montenegro 9; Gibraltar 0.



SE UBICA EN EL LUGAR 105

Ignacio Buse subió cinco puestos en el Ranking ATP

Luego de perder en la final del Challenger de Montevideo ante el chileno Cristian Garín, el tenista nacional Ignacio Buse subió cinco puestos en el ranking ATP y se mantiene con una cómoda ventaja como la mejor raqueta peruana en la actualidad, tras salir ayer lunes la nueva lista de clasificación.

En la más reciente actualización del ranking mundial -liderado por el italiano Jannik Sinner-, 'Nacho' Buse se ubica ahora en el puesto 105, con 627 puntos. El segundo mejor tenista nacional es Gonzalo

Bueno, quien esta semana bajó tres escalones y ahora marcha en el puesto 209 con 279 puntos. A su vez, Juan Pablo Varillas bajó tres puestos y se posiciona actualmente en el puesto 327, con 157 puntos, consolidándose como la tercera raqueta del país.

Por su parte, Conner Huertas del Pino (bajó dos puestos) se ubica en el 600 en el ranking ATP, Arklon Huertas del Pino se sitúa en el 933, Christopher Li (subió 55 escalones) marcha en el 1104, mientras que Alberto Alvarado (bajó 96) se ubica en el 1361.

CLUB CREMA NEGOCIA CON VALLEJO LA COMPRA DE SU PASE

Jairo Vélez se quedaría en Universitario

La directiva de Universitario de Deportes aguardó que César Vallejo de Trujillo culminara su participación en la Liga 2 (perdió en la final ante Moquegua 3-2),

para empezar las conversaciones con el club "poeta", para adquirir el pase del jugador ecuatoriano Jairo Vélez, que tras el partido ante Los Chankas de este



sábado, culmina su préstamo de una temporada.

Vélez es un jugador útil en la campaña para obtener el Tricampeonato, y es por ello que Jorge Fossati aprobó su continuidad en el plantel merengue, de cara a afrontar tanto el Torneo Nacional como la Copa Libertadores. El objetivo del club crema es comprar su pase a César Vallejo, y de esta

forma adquirir los derechos del mencionado jugador.

Se estima que le harán un contrato de 2 a 3 años, más primas de objetivos como goles anotados y asistencias. De concretarse ello, se confirma que más del 80% del plantel estudiantil seguirá para la próxima temporada en el objetivo de lograr el Tetracampeonato.

**SELECCIÓN
PERUANA
ENFRENTA ESTE
MEDIODÍA A
CHILE EN SOCHI,
Y SE ESPERA
UNA MEJORA
FUTBOLÍSTICA
EN RELACIÓN AL
EMPATE CON RUSIA.**

EXÁMEN MÁS RIGUROSO

Su segundo partido amistoso en territorio ruso, sostendrá este mediodía la Selección Peruana que se medirá ante su similar de Chile, donde el técnico Manuel Barreto haría algunas variantes en el once inicial, en relación al que jugó frente a Rusia (1-1), con el debut de Fabio Gruber en la última línea, por Renzo Garcés

En otros sectores, Alex Valera irá en lugar de Adrián Ugarriza como atacante, mientras que Piero Quispe ocuparía el lugar de Jairo Concha en la volante, mientras mantiene a Martín Távara. En el transcurrir del partido echaría mano de jugadores como Jesús Castillo, Kevin Quevedo y el mismo Piero Cari.

Sobre el rival de turno Chile,

llega con el ánimo arriba, tras vencer a Rusia 2-0 el sábado, y el técnico Nicolás Córdova, mantendría el mismo once inicial, con Gonzalo Tapia piloteando el ataque, y en el fondo la experiencia de Moisés Maripán. Recordemos que ya ambos seleccionados se enfrentaron en octubre último en Santiago, con victoria de los araucanos 2-1.

ALGUNOS LO TOMARON A MÁL

Ricardo Gareca señaló que evitará hablar más de la Selección Peruana

Salió al frente y se refirió a la crítica fuerte que tuvo Jean Ferrari, Director General de la FPF sobre los conceptos vertidos de lo que ocurre con la actual selección. Ricardo Gareca en el programa de redes "Doble Punta", señaló que a partir de ahora en las entrevistas que puede brindar, evitará no hablar de la Selección, para evitar generar polémicas, pues algunos cambian el concepto que tuvo y crean caos con sus respuestas.

"Me sorprendió que la opinión que hice, hay gente que lo toman a mal. El estar al frente de una selección exige tener un extremado equilibrio. Lo que menos quisimos es entrar a hacer una crítica de nadie, cuando estuvimos en la selección seguimos una línea de respeto al periodismo, a los colegas de profesión, siguiendo la que siguieron el presidente Oviedo y el mismo



Juan Carlos (Oblitas) ", remarcó Gareca.

Añadió: "Lo que menos quisimos es entrar a hacer una crítica de nadie, y hoy cualquier cosa se toman como una polémica, y no quiero esto. En los 7 años y medio que estuvimos con la Selección, hubo muchos acontecimientos muy fuertes que pasaron, y siempre requerían tener una opinión mía, y hoy hasta eso molesta, irrita, por ello he pensado de que las notas que pueda dar se refieran a mi presente y evitar hablar de la selección".

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor

Roberto Fernández G.